

Sevilla 92

REVISTA MENSUAL - NÚMERO 8 - CIEN PESETAS
SEPTIEMBRE - 1985

1985,
BICENTENARIO
DEL ARCHIVO
GENERAL
DE INDIAS
sede del más
importante
archivo
americanista

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS

¿HUBO
LITERATURA
HISPANOAMERICANA
ANTES
DEL BOOM?

SEVILLA, XI FESTIVAL DE LA OTI
LA MUSICA UNIRA A 350 MILLONES
DE IBEROAMERICANOS

La Habana: presencia andaluza en América

1985,
bicentenario del Archivo
General de Indias
de Sevilla

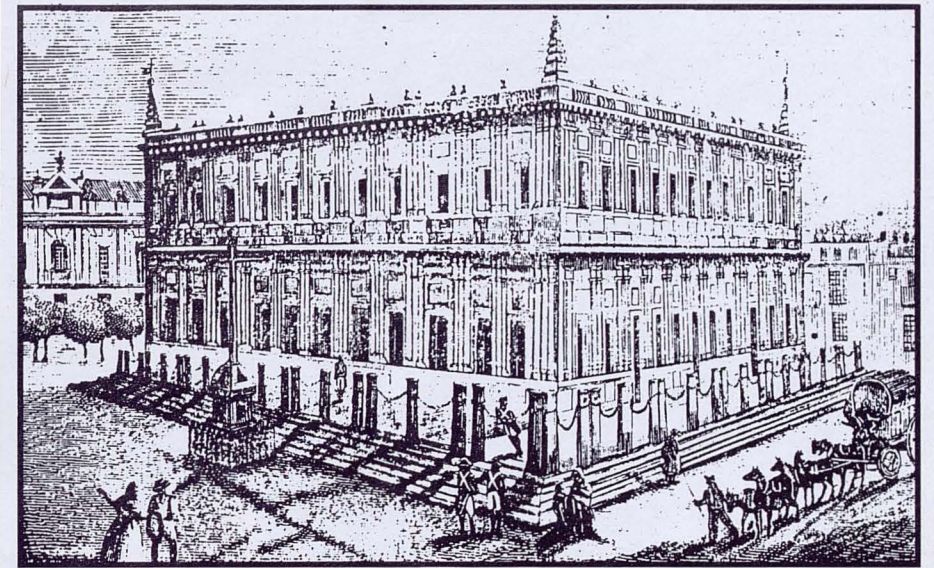
LA LONJA DE MERCADERES, SEDE DEL MAS IMPORTANTE ARCHIVO AMERICANISTA

Las gradas de la Catedral eran lugar habitual de encuentro de los comerciantes sevillanos para sus charlas y sus tratos. Cuando, a raíz del Descubrimiento, el tráfico mercantil se acrecienta y con la fundación, en 1503, de la cercana Casa de la Contratación, se convierte Sevilla en el punto obligado de salida de navíos hacia los nuevos territorios, el trasiego de los comerciantes se hace mayor en los alrededores del templo metropolitano cuyo cabildo eclesiástico protesta oficialmente al rey para que ponga fin al mal uso que aquéllos hacían de la iglesia mayor al adentrarse en ella con demasiada frecuencia, empujados por las lluvias y sobre todo por el calor del verano.

De sede del Consulado de cargadores a Indias se convirtió en el siglo XVIII en casa de vecinos

Las columnas que rodeaban la cruz del juramento estuvieron a punto de venderse para la plaza de toros de la Real Maestranza

*Puerta de entrada del
Archivo de Indias*



La lonja a principios del XIX

PARA remediar esta situación, Felipe II que ya había concedido, en 1543, a los tratantes con Indias la gracia de asociarse en Consulado, les cede años más tarde un amplio solar donde puedan construir una Lonja, situado entre el Alcázar, la Catedral y la Casa de la Moneda, valorado en 2.225.324 maravedíes.

Aunque las capitulaciones para su construcción se firmaron en octubre de 1572, más de diez años pasan antes de iniciarse las obras, por escasez de medios económicos que se solucionan, por intervención real, al concederse al Consulado de cargadores a Indias, el cobro y administración de un impuesto sobre todo lo que entrare y saliere de y para las Indias, que llevará el nombre del edificio, para poder llevarlas a cabo.

Aunque la placa de mármol, colocada y visible hoy, en la que era puerta principal, frente a la Catedral, reza que en 1598 se hizo ya el primer trato, es indudable que sólo estaba construida en esta fecha casi la primera planta y su uso se retrasó durante bastante tiempo por la dilación de las

obras, hasta el extremo de que las reuniones de los hombres de negocios seguían teniendo lugar en los alrededores de la Catedral.

El Consulado para obviar el problema decide cercar el espacio próximo a la lonja, en la esquina de poniente que miraba a la Catedral, con cadenas y columnas, firmando una escritura con el cabildo eclesiástico en 1609, sobre su uso y provisionalidad, que se demolería, en teoría y sobre el papel, una vez concluido el edificio. En 1634, Rodrigo Caro, al describir la lonja y esa «plaza» cercada, la presenta todavía como lugar de tertulia y de almonedas.

Muchos años transcurrieron, no ya hasta conseguir la configuración actual del edificio en sus últimos detalles, sino en poder ser utilizado por los comerciantes. No se tiene fecha exacta de ocupación y del traslado definitivo del Consulado —que había venido ocupando un espacio cedido en la Casa de la Contratación—, pero sí consta que el archivo de la institución estaba ya instalado en la década de los 40, lo que no quiere decir que, aunque en 1646 está ya cubierta la segunda planta, el interior de la misma está

En sólo sobresalto quedó el anuncio de la necesidad de desalojo de estos vecinos en 1775 para ubicación provisional de la Real Audiencia cuyo edificio estaba muy deteriorado, pero aquel temor se hizo realidad diez años después, no sólo para los inquilinos sino también para la propia Diputación. Ambos hubieron de desocupar el edificio a fines de 1784. A las familias se les dio un plazo de 30 días a partir del 13 de noviembre para marcharse y dejar el lugar al Archivo General de Indias que había decidido crearse según se les comunica por R.O. de 21 de septiembre del 84 y enseguida, por otra R.O. de 30 de noviembre se suprime la Diputación, al crearse un Nuevo Consulado y aquélla celebra su última reunión el 14 de diciembre de ese año.

La soledad en que queda la casa los últimos días de 1784, se llena nuevamente con la presencia de los nuevos ocupantes. En los primeros días del año siguiente se asienta el recién creado Consulado Marítimo y Terrestre, retrasándose la ocupación efectiva del Archivo por las obras de adaptación que en la planta superior se llevan a cabo para tal fin.

Se inicia pronto una convivencia nada armónica entre ambas instituciones plasmada en gran cantidad de escritos en los que los insultos entre prior y cónsules y D. Antonio Lara, superintendente del Archivo no están ausentes.

Parte del local habitado por el Consulado Nuevo, al suprimirse éste bien avanzado el XIX, queda ocupado por la Cámara de Comercio como heredera de alguna de las actividades de aquél y tras un largo pleito ésta ha de abandonar la lonja, que queda a partir de 1974 como digna y sede total del Archivo General de Indias, que se convierte por fin en único inquilino del edificio.

La Casa de la Contratación nunca residió en la Lonja

El tiempo había hecho olvidar la participación en la obra de la lonja de otros arquitectos que no fuera Juan de Herrera, en la traza primitiva, o Lucas Cintora, en la adaptación realizada en 1785. La bibliografía e incluso gran parte de la documentación sólo tenían palabras de elogio y de recuerdo agradecido a la hora de la atribución de la magnificencia del edificio para el arquitecto escorialense. Sin restarle importancia, recientes estudios han venido a esclarecer la colaboración de otros como es el caso de Francisco de Mora en el proyecto inicial.

LOS ARQUITECTOS

Pero junto a estas decisivas intervenciones que van a perfilar las líneas estructurales y claves destacándolo como uno de los pocos edificios públicos sevillanos pertenecientes al Bajo Renacimiento que hay que considerar como punto de partida de la arquitectura barroca sevillana, hay que estimar la participación de otros arquitectos, maestros de obras y aparejadores sevillanos responsables de este estilo de arquitectura en Sevilla y su provincia a lo largo del XVIII cuyas tareas en obras de reparación o bien complementarias han permitido la conservación del local y le han dado su imagen definitiva.

La inspección y certificación de los daños ocasionados con motivo del famoso terremoto de 1755 la hizo Pedro de San Martín, arquitecto mayor de la Catedral, que más tarde intervendría en las obras de la Maestranza, aunque las reparaciones necesarias las lle-

vará a cabo Juan Núñez, maestro mayor de la Catedral en 1763. Aunque por encargo del cabildo catedralicio, hacen el informe sobre la conveniencia del traslado de la cruz del juramento y su nueva ubicación, Tomás José Zambrano y también Juan Núñez.

La continuación de gradas y columnas en las fachadas de poniente y sur fueron presupuestadas por Vicente de Bengoechea, maestro mayor de la Fábrica de Tabacos, por Alfonso Prieto y José de Herrera, maestros de Cantería, y por Nicolás Blanco que definitivamente fue el que llevó a cabo estas obras en 1760, encargándose seguidamente de las de solería en la planta alta y de la construcción de una poza común.

Manuel y Juan Núñez, que ya ha intervenido varias veces en la lonja como se ha visto, entre 1778 y 1784 realizan obras importantes de reparación de azoteas, balaustrados, cornisas, tejados y en la propia fachada corroída sensiblemente por la erosión, a pesar de las cuales cuando Lucas Cintora se hace cargo de las obras de readaptación para el Archivo de Indias, después de la demolición de los tabiques de las casas-vivienda, declaraba que toda la hermosura del edificio, en ese momento «se hallava trasmutada en fealdad y vileza».

Si Lucas Cintora es el responsable de la obra de adaptación en la parte alta, Félix Caraza será el que intervenga en las de la planta baja que se alargan sobre todo por lo que respecta a la solería hasta bien entrado el s. XIX. La solería del patio, con piedras blancas procedentes de Almadén y azules de Málaga, la realiza José A. Lozano.

En 1832, Melchor Cano realiza dos diseños para la fuente de dicho patio que no pasan de proyectos.

LA IMAGEN DE LA LONJA EN EL XVIII

El edificio en su configuración actual ofrecía a mediados del XVIII una imagen bastante diferente a la actual. Un viajero que la hubiera descrito en 1755 hubiera aportado los siguientes datos. En el aspecto externo las gradas, columnas y cadenas no la rodeaban por sus cuatro fachadas: faltaban en la fachada sur, frente al granero de la Catedral, y en la mayor parte de la fachada de poniente donde hasta 1758 existían adosadas a la misma tres accesorias o habitáculos junto a los cuales estaba una pila de agua de donde se surtían aguadores y vecinos y que enmascaraban la grandeza del edificio. Uno de estos pertenecía a la iglesia de Santa Ana de Triana que cobraba por él un tributo anual de 155 reales. La cruz del juramento seguía estando en el centro de ese recinto acotado por columnas y cadenas en la esquina de la fachada de poniente, frente al templo catedral.

Los cierres de los vanos se reducían a puertas de madera muy endebles, o a tabiques hasta la mitad que completaban con portaje de mala calidad. Carecían de rejas las ventanas.

En el interior, lo más destacado, aparte de la existencia de los tabiques divisorios de las viviendas, era la ausencia de solería en los corredores de la parte superior hasta el extremo que muchas zonas estaban tan descarnadas de argamasa que dejaban al descubierto las botijas que formaban las bóvedas y las barras de hierro que encadenaban el edificio, de pilar a pilar.

El viajero imaginario hubiera evitado pasear por los alrededores de la lonja porque la soledad, por el aislamiento de viviendas cercanas y la oscuridad que la ro-

deaba la hacían lugar propicio de encuentro de malhechores que a partir del oscurecer todo el mundo evitaba. Bien distinta hubiera sido su visión, sin embargo, de haber acudido por sus cercanías al atardecer o anochecer con ocasión de la celebración de algún acontecimiento o festejo notable. La lonja aparecía entonces iluminada con hachas de cera y cazuelas con fuego colocado en los pilares de las columnas y en los pretilos de la azotea, emulando en belleza al edificio cercano de la Catedral, también iluminado.

A partir de 1759 van a producirse cambios notables respecto de la descripción anterior que la irán acercando a su aspecto actual, y ya se ha colocado el pilar conmemorativo del terremoto en la fachada este. En ese año se procede a la demolición de las tres casitas adosadas e inmediatamente se prolonga la solería de

La imagen actual del edificio no quedó configurada hasta el siglo XVIII

EL edificio de la Lonja ha sido por la Bibliografía tradicional y reciente, pero no se ha insistido hasta ahora en el amplio período de su historia que va desde 1717 a 1785. En la década dieciochesca de los 60, tienen lugar cambios notables y reparaciones importantes en los que intervendrán bastantes arquitectos sevillanos que en ese momento están también comprometidos en otras obras de edificios que se realizan en Sevilla.

las gradas por esa fachada continuándola por la de Santo Tomás y se colocan columnas y cadenas. Casi simultáneamente se traslada la cruz del juramento colocándola delante de la fachada norte, en el centro, donde ha permanecido hasta hoy. Las columnas sobrantes se vendieron y con su importe se adquirieron rejas de hierro para algunas ventanas que fueron en años sucesivos completándose hasta su totalidad. Se estuvo en tratos con la Maestranza para la adquisición de aquéllas.

A partir de 1757 y ante el robo de una de las columnas, la oscuridad se remedió algo al ser obligada la colocación diaria de cuatro faroles con aceite, uno por cada fachada, amén de seguirse iluminando con luminarias extraordinarias con ocasión de determinados festejos como la víspera de la Inmaculada o la celebración del nacimiento de algún Infante. El alto costo de la cera obligó sin embargo, a utilizar hachones figurados de madera con candilejos de aceite. La solería de la parte alta también se pone por estas fechas.

El aislamiento e inseguridad se remediaron en buena medida a partir de 1762 con la colocación de una guardia permanente de dos soldados y un cabo.

La ausencia de unos gastos fijos para conservación y el deterioro producido por el paso del tiempo en tejados, que producían continuas goteras, y en cornisas y balaustrada habían llevado al edificio a una situación de incuria bastante lamentable en 1784 a la que darán fin las dobles obras que se emprenderán para instalar el Archivo de Indias, arriba, y el Consulado Nuevo, abajo.

Nota: Todas las noticias que pudiéramos considerar novedosas las hemos localizado en la Sección de Consulados del Archivo General de Indias. Está actualmente en prensa un artículo documentado sobre el tema.